

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 6 de Marzo de 1878.

NUMERO 10.

Calendario.

MIÉRCOLES 6. Ceniza.—(Ayuno con abstinencia de carne en todos los días de Cuaresma excepto los Domingos) San Víctor, San Basilio, San Victoriano y Santa Coleta Virgen, San Olegario arzobispo. *Ciérranse las Velaciones.*

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, y su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto valdrá **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

El Director,
JUAN N. VENERO.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Febrero.—Entradas del Tesoro Nacional.—Pagarees que han sido cancelados.

Secretaría de Gobernacion.

Nombramiento de empleados del Telégrafo. Administracion General de Correos.

Secretaría de Guerra y Marina.

Acuerdo dando de alta á un Subteniente.—Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Minuta del Juez del Crimen y Auditor de guerra.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista interior.

Obituario.—Parte mercantil.

Revista Exterior.

Seccion Científica.

Observaciones meteorológicas.—Periódicos parisienses.—Desierto de Sahara.

Seccion de Avisos.

Entrada del Tesoro Nacional en el mes de Febrero de 1878.

Banco de Emision y Nacional de Costa-Rica cta. pags.	\$ 38,230-57	
Aduana de Puntarenas.		307-75
Licores del Pais en San José.	\$ 56,844-40	
Id. " " Puntarenas.	5,250-58	62,094-98
Licores extranjeros en Puntarenas.		50-00
Tabacos en San José.	31,116-50	
Id. " Puntarenas.	2,201-82	33,318-32
Subvencion en San José.	477-90	
Id. " Cartago.	128-80	
Id. " Heredia.	239-68	
Id. " Alajuela.	235-64	
Id. " Puntarenas.	80-00	
Id. " Guanacaste.	95-00	1,257-02
Papel Sellado en San José.	947-11	
Id. Id. " Cartago.	239-20	
Id. Id. " Heredia.	231-00	
Id. Id. " Alajuela.	221-25	
Id. Id. " Puntarenas.	46-65	
Id. Id. " Guanacaste.	61-20	1,746-41
Correos en San José.	3,852-00	
Id. " Puntarenas.	478-80	
Id. " Guanacaste.	59-15	4,389-95
Patentes en San José.	1,748-10	
Id. " Guanacaste.	70-55	1,818-65
Multas en San José.		37-00
Derechos Judiciales en San José.	904-04	
Id. Id. " Cartago.	145-11	
Id. Id. " Heredia.	115-07	
Id. Id. " Alajuela.	215-26	1,379-48
Registro de Hipotecas.		1,085-29
Derechos de Título.		10-00
Censos por Tierras Baldías.		351-50
Impresos en San José.		46-00
Intereses y descuentos.		111-25
Reintegros.		230-35
Documentos á cobrar, por derechos de Aduana y otros.		54,690-54
Telégrafo.		472-66
Imprenta Nacional.		497-00
Ferro-Carril de Costa-Rica.		5,875-35
Instituto Nacional.		792-50
Depósitos Judiciales.		5,308-43
Puente de la Barranca.		1,066-95
Suplementos al Banco de Emision		21,892-07
Inspeccion del muelle en Puntarenas.		129-05
Exportacion en Puntarenas.		13,075-10
Papel Moneda.		12,500-00
Eventuales.		75-00
Banco Nacional cuenta capital 2 0/0 á b/c.		22,974-00
Hospital de San Juan de Dios.		2,000-00
<i>Suman las entradas del mes.</i>		\$ 287,213-17
Mas, existencia en efectivo en el Banco de Emision en 1º del próximo pasado.		94,035-38
TOTAL.		\$ 381,248-55
A deducir los pagos del mes anterior.		284,053-33
QUEDAN.		97,195-22

Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Febrero de 1878.

Secretaría del Interior.....	\$ 18,570.51
" de Hacienda.....	" 9,728.58
" " Policia.....	" 2,717.07
" " Justicia.....	" 6,665.24
" " Guerra.....	" 60,970.52
" " Obras Públicas.....	" 5,043.42
" " Instruccion Pública.....	" 16,770.02
" " Culto.....	" 2,128.97
" " Relaciones Exteriores.....	" 1,833.00
" " Marina.....	" 21,799.76
" " Beneficencia.....	" 50.00
Explotacion de Monopolios.....	" 2,001.01
Municipalidad de San José.....	" 1,000.00
Ferro-Carril de Costa-Rica.....	" 28,916.64
Banco de Emision.....	" 877.05
Comisionistas del Gobierno en el Exterior.....	" 5,400.00
Hospital de San Juan de Dios.....	" 1,799.05
Billetes Privilegiados de 1877.....	" 4,372.15
Derechos Judiciales.....	" 160.50
Pólvora.....	" 426.79
Papel Moneda.....	" 642.55
Depósitos Judiciales.....	" 19,467.56
Reintegros.....	" 548.18
Contribucion de Empleados para fiestas cívicas.....	" 447.21
Vales á Pagar.....	" 56,401.34
Intereses y Descuentos.....	" 1,206.84
Banco de la Union c/c.....	" 14,108.11
Suma.....	\$ 284,053.33

Contabilidad de Hacienda.

Palacio Nacional.—San José, Marzo 4 de 1878.

J. L. QUIROS.

Existencia en 28 de Febrero de 1878.

En efectivo en el Banco Nacional.	\$ 97,195-22
" Pags. de Aduana.	19,643-43
	\$ 116,838-65

Palacio Nacional.—San José, Marzo 4 de 1878.

Contabilidad de Hacienda.

J. L. QUIROS.

Pagarés cancelados por el Tesoro Nacional en Febrero de 1878.

ACREEDORES.	Vencimiento.	Valores.
Demetrio Iglesias.....	9 Diciembre 1877.	\$ 500.00
Id. id.....	15 Enero 1878.	" 500.20
Esquivel & Peña.....	25 " "	" 173.80
Brealey Morales & C ^a	" " "	" 1,195.95
I. Levkowitz.....	26 " "	" 312.15
Manuel Fernandez Z.....	30 " "	" 330.00
Rafael Urrutia.....	1 ^o Febro. "	" 489.94
Pablo Quiros.....	" " "	" 4,200.00
Ramon Aguilar.....	2 " "	" 500.00
Manuel Fernandez Z.....	" " "	" 175.23
Federico Tinoco.....	3 " "	" 2,250.00
Pio Jq. Fernandez.....	" " "	" 997.80
Ramon Cabezas.....	" " "	" 220.05
Francisco Otoy.....	5 " "	" 1,008.85
Demetrio Iglesias.....	" " "	" 415.60
Alejandro Aguilar.....	9 " "	" 300.00
Pio Jq. Fernandez.....	10 " "	" 747.65
Juan Myers.....	12 " "	" 1,000.00
José Pinto.....	" " "	" 577.60
Félix Mata.....	" " "	" 165.35
V. F. Ferraz.....	14 " "	" 250.00
Lordly & Werner.....	15 " "	" 1,323.00
Myers & Douglas.....	" " "	" 1,159.52
Rafael Urrutia.....	16 " "	" 6,749.00
Pio Jq. Fernandez.....	17 " "	" 254.55
Dr. E. Uribe.....	20 " "	" 500.00
Eusebio Ortiz.....	" " "	" 200.00
Félix Mata.....	21 " "	" 315.45
José Pinto.....	26 " "	" 1,317.40
Banco Anglo Costaricense.....	20 Marzo "	" 28,272.25
	<i>Suma</i>	\$ 56,401.34
Intereses.		" 1,206.84
Pagado ademas lo siguiente:		
Al Banco de la Union, último resto de principal é intereses de mayor suma prestada al Gobierno.....	\$	14,108.11
Al Banco Anglo Costaricense valor de 1 letra, por £ 1,000 remitida á Wm. Le Lacheur & Son, por pago á h.c. de su c/c. con el Gobierno.....	"	5,400.00
Al id. id. por valor de otra letra de £ 500 remitida á Europa para gastos de pasaje de las profesoras que dirigirán el Colegio de Señoritas en Alajuela, y compra de útiles para el mismo Colegio.....	"	4,320.00
A Le Lacheur Dent & C ^a , valor de 1 letra por £ 4,000 que el Gobierno les ha comprado.....	"	21,500.00
A Don Elias Maduro, para compra de útiles para el Ferro-carril, adelanto Remitido á Limon por gastos del Ferro-carril.....	"	6,000.00
Pago á h.c. del Edificio "Colegio de Señoritas de Alajuela".....	"	6,500.00
Gastos extraordinarios de Guerra.....	"	3,150.00
Id. id. id., adelanto.....	"	19,981.23
Al Hospital de San Juan de Dios y Lazareto.....	"	46,000.00
A la Municipalidad de San José.....	"	1,799.50
A Myers & Douglas s/g. contrato.....	"	1,000.00
Subvencion á un periódico extranjero.....	"	734.40
Id. " la Catedral.....	"	1,000.00
Billetes privilegiados amortizados.....	"	500.00
Papel moneda retirado de la circulacion.....	"	4,372.51
Cañería de Heredia.....	"	643.55
	"	1,000.00
	<i>Suma</i>	\$ 138,009.30
		\$ 195,617.48
Pagada la anterior suma así:		
Con billetes privilegiados.....	"	26,000.00
Con dinero.....	"	169,617.48
		\$ 195,617.48

Secretaría de Hacienda.—Marzo 4 de 1878.

LARA.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Marzo 5.—En esta fecha se aprobó el nombramiento que el Director General del Telégrafo ha hecho en los Señores Don Hermenegildo Angulo para primer telegrafista de Puntarenas, para segundo D. José Leon Quijano y el joven José Torres para mensajero.

ADMOR. GRAL. DE CORREOS.

Marzo 5 de 1878.

El 6 saldrá de aquí la correspondencia local para Limon y camino.

El 7 se despachará la correspondencia para Grecia (via Alajuela.)

El 10 se despachará la correspondencia para Centro-América.

Mañana 6 llegará á las 10 $\frac{1}{2}$ a. m. la correspondencia de Panamá, Inglaterra, Francia, etc. que vino por el vapor "Costa Rica" hoy á las 3 a. m., y que salió de Puntarenas á las 8 $\frac{1}{2}$ a. m. Las cartas se repartirán á las 12 $\frac{1}{2}$ m. y los impresos á las 6 p. m.

IMPORTANTE.

Habiendo inconvenientes graves en el despacho de la correspondencia para los Vapores por partes, como lo hemos verificado ahora durante 5 dias consecutivos (Febrero 25 á Marzo 1^o), se avisa al público, y especialmente al comercio, que no se despachará en adelante correspondencia para los Vapores, sino precisamente en los dias señalados, con anticipacion, en la Oficina de la Administracion Gral. y en este "Diario Oficial".

EL ADMOR. GRAL. DE CORREOS.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Habiendo cesado en sus funciones el Capitan Don Benito Salazar, que ejercía las de Ayudante y escribiente de la Comandancia de esta plaza, por acuerdo de 2 del corriente mes se dispuso que las indicadas funciones se encargaran al Subteniente Don José Dengó, considerado de alta desde el dia 1^o, con la dotacion de cincuenta pesos mensuales.

Palacio Nacional. San José, Marzo 5 de 1878.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDA.

Puerto de Puntarenas.

Marzo 5.—Para California levó ancla el "Granada," á las 8 p. m. de ayer, llevando de pasajeros. Ricardo Montealegre, Ricardo y Roberto Giralt, Abel Santos, Antonio Moya, Julio Frias, G. Schafen, Antonia Rohrmoser, dos sobrinas y sirviente, Matias Sanchez y chiquita, Antonio Berthiel, carga 2,075 sacos café.

Marzo 5.—Hoy á las 3 a. m., fondeó el vapor "Costa-Rica," procedente de Panamá.—Pasajeros M. A. Petoisen, L. A. Hernandez, J. M. Pujol, y de carga 643 bultos.

Marzo 5.—Hoy á las 2 p. m., fondeó el vapor "Georgia," procedente de San Francisco. Pasajeros M. Quesada, M. C. Keich y esposa, Mokeotk, carga 560 bultos.

ADMOR. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Martes 5.
(SALA 1^a)

1^o

En el juicio ejecutivo que por entrega en un terreno ha intentado la Señora María Salguero contra su esposo José Ortega, se revocó en 2^a Instancia el auto de 1^a que declara improcedente la ejecucion.

2^o

La informacion de fuga de Pilar Jimenez y la causa contra Rafael Acosta por hurto, se mandaron entregar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

3^a

En la causa contra Enrique Jil y José María Meza, por robo, se corrieron los traslados.

San José, Marzo 5 de 1878.

BENITO SERRANO,
Secretario.

Proveidos de la 2^a Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Marzo 5.

ASUNTOS CRIMINALES.

La instruccion criminal seguida de oficio para averiguar quién sea el autor del delito de hurto de una yegua, se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

La causa criminal seguida de oficio contra Manuel Alfaro, por el delito de tentativa de homicidio á Ignacio Guzman, se dió en traslado al apelante Licenciado Don Manuel Felipe Quiros y al apelado Señor Magistrado Fiscal, por el orden en que quedan indicados.

ASUNTOS CIVILES.

En el juicio ejecutivo promovido por el Doctor Don Antonio Zambrana como apoderado de Don F. Laeiz, contra el concurso á bienes de Don Adolfo Knöhr, por cantidad de pesos, se han señalado las doce del dia veintiuno del mes en curso para su vista.

El juicio promovido por Don José Bosque contra Don Oltman Watjen ausente, sobre nulidad de un contrato, se dió en traslado al apelante Licenciado Don Alejandro Falla y al apelado Licenciado Don José Vargas M. por su orden.

En el juicio ejecutivo promovido por Don Orontes Quesada por cantidad de pesos, contra Doña Baltazara Segovia, resultó sorteado en subrogacion del Magistrado excusado Licenciado Don Rafael Chacon, el Conjuez Licenciado Don Alejandro Alvarado, á quien se llama para completar la Sala para conocer de dicho asunto.

En el juicio ejecutivo promovido por el Señor José Antonio Leon contra el Señor Miguel Madrigal sobre otorgamiento de una escritura, se ha mandado evacuar unas pruebas.

En el juicio ordinario promovido por el Señor Ignacio Hernandez contra Ascension y Braulio Alvarado, sobre rescision de un contrato, se pidieron autos para resolver el recurso de súplica interpuesto por los expresados Alvarado.

Se ha señalado las doce del dia seis del mes en curso, para la vista del juicio ejecutivo, que por cantidad de pesos ha promovido Don Orontes Quesada contra Doña Baltazara Segovia.

El Secretario,

ABEL GUTIERREZ.

Minuta de los trabajos practicados hoy en las Oficinas del Juzgado del Crimen y Auditoría de Guerra de esta Provincia.

Se recibieron pruebas en causa seguida por acusacion de la Señora Carmen

Obando contra la Señora Susana Garro, por adulterio.

Nombrado el Señor Licenciado Don Juan Rafael Mora, defensor del reo de abigeato, José María Alvarado, de Santa Ana, se aprobó el nombramiento.

Se practicó por el Médico del Pueblo el último reconocimiento decretado anteriormente en el herido Jesús Soto.

Se aprobó el nombramiento de defensor hecho por el reo Mateo Salazar en el Señor Doctor Don José María Céspedes, y estando la causa para trasladados, se ordenaron.

Se dictó auto motivado de prisión contra Juan Mora, por el delito de hurto de una cantidad de dinero, dándose al Supremo Tribunal y copia certificada al Alcaide de la Cárcel.

Se señaló día para recibir pruebas en causa seguida contra Ramon Jimenez de Curridabat, procesado por hurto, librándose las órdenes respectivas.

Se cometió al Señor Alcalde 2º el seguimiento de la correspondiente instrucción sobre un delito denunciado por Don Tomas Fonseca.

Por denuncia de la Señora Marcelina Rojas, de daños y amenazas, se ordenó al Señor Alcalde 3º seguir la correspondiente instrucción.

Igual encargo se hizo al Señor Alcalde 1º en acusación interpuesta por la Señora Asuncion Godoy, por maltrato de obra e injurias.

En la instrucción seguida por esta autoridad para la averiguación de varios delitos, se recibieron declaraciones, se practicaron dos reconocimientos por el Médico del Pueblo, y se pusieron a disposición del Señor Gobernador de la Provincia a las jóvenes menores Ester y Jesús Montero, pidiendo el auxilio de aquel funcionario, para poner a estas en el camino de la moralidad.

Juzgado de 1ª instancia del Crimen de la Provincia de San José, Marzo 5 de 1878.

MANUEL V. ZELEDON.

REMATES.

Se ha señalado las doce del día quince de Marzo próximo entrante, para rematar en la puerta principal de este despacho una calle vedada, situada en el "Purral" de Guadalupe, distrito 6º, cantón 1º de esta Provincia, comprensiva de cinco mil doscientas veintidos varas cuadradas, lindante: al Norte, quebrada en medio, con propiedad de Paulino Cordero; al Sur, calle en medio, con propiedad de Guadalupe Calderon; al Este, con terrenos de Rafael Vargas Blanco; y al Oeste, quebrada en medio, con propiedad de Pedro Jimenez. Su precio es a razón de cuatro centavos vara cuadrada, y se vende en virtud de denuncia hecha por el Señor Rafael Vargas Blanco.—Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San José, a veintises de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.

RAFAEL ELIZONDO.

Pedro B. Zumbado.—Mnl. Hernandez Q.

A las doce del día veintitres de Marzo corriente, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de la casa del Juez árbitro, barrio de Santiago de esta Villa: Un terreno como de cuatro manzanas, de pasto, superficie laderosa en su mayor parte, sito en el barrio de Santiago, jurisdicción de Grecia, distrito 3º, cantón 3º de Alajuela, lindante: al Norte, con terreno de Patricio Zumbado y José María Soto, hoy de Jesús Barquero y José María Valenciano, calle de por medio; al Sur, con idem de Ramon Castro, quebrada de por medio; al Este, con idem de Juan Manuel Murillo y de Blas Campos (antes de Cecilia Castro, con cercas de por medio, y Ramon Mercedes Rodriguez, calle de por medio. Este terreno tiene la servidumbre de una entrada bajo tranqueras para el fundo de Juan Manuel Murillo, lo hubo la sociedad conyugal por

compra echa al Señor Ramon Mercedes Rodriguez; valorado en quinientos pesos. Este terreno pertenece a la mortual de la Señora Brígida Alfaro, y se vende a petición de partes para pagar el quinto y costas de la mortual.—El que quiera hacer postura, comparezca, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario, Grecia, a las diez de la mañana del día dos de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.

JOAQUIN RODRIGUEZ.

Ramon R. Soto.—Manuel Vargas.

1:—

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo a todos los herederos, acreedores y legatarios que se crean con derecho a los bienes del finado Nazario Mora y Vargas, para que en el término de ley se presenten a legalizar sus derechos, señalándose las diez de la mañana del lunes once del corriente para dar principio al inventario de los bienes de dicho finado en Candelaria de esta jurisdicción en la casa en donde viviendo moraba.

Juzgado único de Aserrí, por ministerio de la ley, a las cuatro de la tarde del día cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho.

PEDRO CHINCHILLA.

Isidro Valverde.—Eduardo Mora.

REGIMEN MUNICIPAL.

Señor Gobernador de esta Comarca.

Inspeccion de Escuelas de la Comarca de Puntarenas.

Diciembre 23 de 1877.

Doy en cumplimiento a lo que me previene el inciso 8º del artículo 87 del Reglamento de Instrucción Pública vigente, dirigiendo por medio de U. a la Ilustre Corporación Municipal de esta Ciudad y a la de Esparza a la vez el siguiente informe anual de los exámenes públicos habidos en el presente año en las Escuelas de esta Comarca.— En él haré una reseña separadamente de cada una de las Escuelas establecidas en esta Comarca, de las aptitudes de sus respectivos Preceptores y de algunas otras observaciones que he hecho sobre método, régimen y disciplina de los planteles de enseñanza primaria.

Escuela de varones de Puntarenas.

Este establecimiento que se encuentra a cargo del Director Don Manuel V. Herrera y de su ayudante Don José Lorenzo Gallegos, presentó en exámen 61 alumnos de los cuales se notaron grandes aprovechamientos en seis de ellos, quienes resolvieron los problemas de Aritmética, Gramática, Geografía, Historia Sagrada y Escritura al dictado con bastante lucimiento. En los alumnos restantes, si no se nota mucho aprovechamiento, al menos se deja ver que sus maestros no han descuidado sus deberes, infundiéndoles la educación necesaria; y es de esperarse que para el siguiente curso obtendrán en su aprendizaje mejores adelantos.

Liceo de niñas de Puntarenas

Ha sido servida por dos Directoras en el presente año.—Hasta el día último de Agosto fué dirigido por la Señora Doña Joaquina T. de Scarzolo, y hace dos meses que está a cargo de la actual Directora Señora Doña Clotilde F. de Gotay y de su ayudante la Señorita Julia Mora.—Esta Directora ha presentado en exámen 85 alumnas, la mayor parte de ellas bastante aprovechadas en Religión, Lectura y Escritura, mas las que sobresalen en los ramos de Aritmética, Geografía, Gramática Castellana, Historia Sagrada y

Escritura, son en número de ocho de la primera clase.—En obras de mano trabajadas por las alumnas y que presentaron a exámen, he sido informado por las Señoras nombradas al efecto para calificarlas, que dichas obras son de bastante mérito.—La conducta de los empleados que están al frente de estos dos planteles es intachable y abrigo la esperanza de que con el método de enseñanza a que se han ceñido se conseguirá un aprovechamiento positivo y notable para el siguiente curso.

ESPARZA

Escuela de varones del Centro.

Desgraciadamente y muy a mi pesar, Señor Gobernador, no puedo dar un halagüeño informe sobre esta Escuela.—Aunque la dirige interinamente el joven Don Carlos A. Cabezas, no se nota ningun adelanto en los alumnos, sin embargo de poseer este Preceptor algunos ó los suficientes conocimientos para el cargo que desempeña, pues carece de vocación y método que se necesitan para el Magisterio.—Ha presentado a exámen sesenta alumnos, y puedo asegurar con toda verdad, que poco mas de la mitad han concurrido en el trascurso del año.—Antes de hacerme cargo de la Inspeccion de Escuelas que desempeño, en mi carácter de Jefe Político de aquel Canton, tuve ocasion de apreciar el atraso del establecimiento a que me refiero.—Mas de una vez concurrí a sus exámenes, y siempre he notado que los alumnos, principalmente de la primera clase, no han logrado adelantar un ápice en los ramos a que se han dedicado, frustrándose así las lisonjeras esperanzas de sus padres y las del Supremo Gobierno.

Liceo de niñas.

Hace año y medio que la Señora Doña Ester Bessen tiene a su cargo este plantel, y cada día se nota en él un atraso considerable é imposible de remediarse, puesto que esta Señora, extranjera de origen, tiene grandes defectos en la pronunciación de la lengua castellana, y las alumnas que ha presentado a exámen han adquirido ya dichos defectos en la lectura.—Aunque esta Señora presentó en el salon mas de cuarenta alumnas, preciso es advertir que en el trascurso del año no concurren a la Escuela sino un poco mas de la mitad y esto a impulsos de la policía, pues los padres de familia no mandan a sus niñas, a pesar de las diversas multas que se les ha impuesto. Opino porque es preferible cerrar este establecimiento antes que continúe en el estado en que hoy se encuentra.

Barrio de los Nances.

La única Escuela de varones de este Barrio, servida interinamente desde hace seis meses por el joven Don Uldisla Guevara, presentó a exámen 44 alumnos.

El acto se verificó con mucha lucidez, pues sorprendente fué el adelanto que noté en los alumnos, especialmente en los ramos de Lectura, Escritura y Doctrina Cristiana, a lo que se agrega que dichos alumnos han sabido aprovecharse de los finos modales que les ha inculcado su Preceptor.—Digno es en mi concepto, que este empleado ocupe un puesto mas elevado que el de Maestro de Escuela de un Barrio.

San Gerónimo.

En este barrio existe solamente una Escuela de varones a la que concurren 23 alumnos y a cargo del Preceptor Don Manuel Calvo. Por indisposición de salud no me fué posible asistir al exámen de este establecimiento, por lo que dispuse comisionar para que hiciera mis veces al Señor Alcalde Don Ignacio Perez, quien me ha informado

que los adelantos adquiridos en dicha Escuela, desde el poco tiempo que hace que se instaló, son bastante satisfactorios, no obstante la estrechez en que está la Escuela y los pocos recursos de aquel vecindario.—El número de alumnos de ámbos sexos que concurren a las Escuelas de la Comarca, es de trescientos trece.

He concluido concienzudamente con mi informe: fáltame ahora hacer algunas observaciones que son indispensables para la mejora de los planteles de educación de la Comarca en el próximo curso.—La falta de cuadernos para escribir, plumas, tinta y algunos libros para darles a la mayor parte de los jóvenes indigentes, hace retardar en ellos la instrucción que debieran adquirir, y por esta razón es de desearse que las respectivas Municipalidades tomaran grande empeño en proporcionar estos útiles tan indispensables.

Con lo expuesto creo haber dado el lleno a lo que la ley me previene, y al verificarlo me suscribo de U. atento servidor.

CEFERINO RIVERO.

Es copia fiel.

Gobernacion de la Comarca de Puntarenas. Enero 4 de 1878.

JQ. FONSECA.

J. M. ACOSTA C.

Secretario.

Palacio Nacional.—San José, Febrero 20 de 1878.

Es conforme.

CASTRO.

Jefatura Política de Desamparados.

Derechos que deben pagar al mes en la nueva plaza del mercado en la Villa de Desamparados, por

Truchas 50 centavos.

Tilicheries 25 „ y

Artículos extranjeros 10 centavos.

Marzo 4 de 1878.

JUAN MONGE L.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—De San José.—Calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don José María Jimenez.

Heredia.—La del Doctor Don Antonio Pupo.

Alajuela.—La del Dr. Don Mariano Padilla.

Puntarenas.—La de Puntarenas.

San Ramón.—La de Don Jesús Monge Trejos.

REVISTA INTERIOR.

Obituario.—Se nos ha comunicado la noticia de la sentida muerte de la Señora Doña Mercedes Lara de Soto, hermana del Señor Don Salvador Lara actual Secretario de Hacienda.—Participamos de la pena de este amigo distinguido, y acompañamos en su duelo a la familia de la expresada Señora.

Parte Mercantil.

Giros, premios y descuentos.

Los giros sobre el exterior se cotizan como sigue:

Del Banco Anglo-Costariense sobre Londres a 90 días vista..... a 8 por ciento.

De particulares sobre id. a id. de 7 a 7½ id.

De id. sobre Francia a id. de 6½ a 7 id.

De id. sobre California..... de 12 a 12½ id.

De id. sobre New York de 10

a 60 días vista..... de 12 a 15 id.

Premios y descuentos del 1½ al 2 0/10 en los Bancos de esta capital.

Monedas Extranjeras.

Oro americano, premio..... 12½ 0/10

Libras esterlinas, premio..... 9 id.

Otra clase de monedas, al tipo legal.

Billetes.

Privilegiados. Del 1 al 1½ 0/10 de descuento

Del Banco de Emision al 1500 de id.
Del Gobierno, á la par.
Del Ferro-Carril. [No hay en circulacion]

Precios corrientes.

Café en esta ciudad de 15 á 16 pesos quin-
d. En Puntarenas de 17 á 18 pesos.
Ladrillos á 24 pesos cada 1,000.
Cal á 1 peso 75 centavos la fanega.
Jabon fabricado en el pais por el sistema
spanol, caja de 100 libras 15 pesos.
Jabon sistema inglés, cajas de 112 libras á
4 pesos.
En partidas de á 100 cajas, á 14 pesos.

Mercado de Alajuela.

MAÍZ—la cajuela (un celemin) á \$ 0.40.
FRÍJOLES—la cajuela á....., 1.60.
PAPAS—la cajuela á....., 1.50.
ARROZ—la libra á....., 0.10.
CAFÉ—la libra á....., 0.20.
DULCE—la libra á....., 0.05.
AZÚCAR DEL PAÍS—la libra á, 0.15.
Por mayor.—Café, el qq. á, 16.00.
FLETE P. ARENAS—carga á....., 1.75.

REVISTA EXTERIOR.

En los periódicos recibidos por el último
correo de Europa y Sur de América, he-
mos leído algunas noticias importantes,
que transmitimos á los lectores del Diario.

Entre estas noticias tenemos la que
anuncia un conflicto entre la Prusia y Ni-
caragua; y decimos un conflicto, porque no
encontramos otra palabra que dé idea de
lo que pueda suceder entre estos dos Go-
biernos con motivo de las reclamaciones
del Gabinete de Berlín, supuesto que es
imposible una guerra entre el muy podede-
roso Imperio Aleman y la modesta y dé-
bil República de Nicaragua; tanto mas,
cuanto que si en el presente caso, el fuerte
no abusa de su poder y no olvida los pre-
ceptos del Derecho internacional y lo que
demanda la Justicia y la probidad entre
las Naciones; y el débil no es injusto y temerario,
como no es de esperarse, aun el
conflicto ó que aludimos no podrá tener
otra consecuencia que un arreglo entre las
dos partes hoy en desacuerdo.

La circunstancia de asegurarse que el
Gobierno Aleman, en la emergencia á
que nos referimos, prepara para obrar se-
gun sus instrucciones cuatro buques de su
Marina, del porte total de 9,268 toneladas
y con 45 cañones, es un motivo mas para
hacer imposible la guerra.

No esperamos que en América se repi-
tan actos de iniquidad por parte de una
Nacion poderosa, que no tendrían otro re-
sultado que el muy deplorable de ultrajar
el derecho y la justicia, y humillar al dé-
bil, sin que estos actos pudieran nunca lle-
gar á honrar las armas de una Nacion cul-
ta, ni ménos á ser una ventaja en interés
de la civilizacion.

No es del caso entrar en la apreciacion
de las causas y motivos del desacuerdo en-
tre los dos Gobiernos; pero cualesquiera
que fuesen, no es la guerra la solucion ra-
cional que se debe esperar; porque si bien
ella seria desgraciada para Nicaragua, se-
ria ridicula para la poderosa Prusia.

Deseamos al Gobierno de Nicaragua
mucha cordura y estricta justicia en sus
procedimientos, para que en toda eventua-
lidad, aquella Nacion pueda obtener un
verdadero triunfo ante la opinion de las
Naciones imparciales, que es el Tribunal
Supremo del Derecho internacional, y ten-
er la simpatía y el interés de todas las
Repúblicas que le son afines.

Reproducimos de la Estrella de Panamá
de dos de Marzo la noticia á que nos
referimos:

“SEGUN el *Allgemeine Zeitung*, ya esta-
ban hechos todos los preparativos necesari-
os para que al recibo de órdenes telegrá-
ficas se reuniera una escuadra de buques de
guerra alemanes en la costa occidental de
Nicaragua, si aquel Estado rehusa dar la
satisfaccion exigida por el Gobierno aleman
por el insulto que recientemente se le infirió
á su encargado de negocios. La escua-
dra consistirá de la nueva corbeta *Leipzig*,
de hierro, botada al agua en 1875, de
3,925 toneladas de desplazamiento y 12 ca-
ñones, en viaje á Montevideo; la corbeta de
madera *Ariadne*, de 1,692 toneladas y 6
cañones, destinada á Australia; la de ma-
dera *Medusa* de 1,183 toneladas y nueve
cañones, actualmente en la costa del Bra-
sil, y la gran corbeta de madera *Elisabeth*,

de 2,468 toneladas y diez y ocho cañones,
de crucero hoy en las aguas japonesas. La
bahía de Papagayo, en la costa occidental
de Nicaragua, es el punto designado para
la reunion, y si esta se verifica, la escuadra
estaré bajo las órdenes del Capitan von
Wickede, de la *Elisabeth*.

En los últimos periódicos de San Tomás
leemos que la *Medusa* se halla ahora en
las aguas de las Antillas; de manera que
ésta á lo ménos no estará pronto en el Pa-
cífico.”

Del mismo periódico tomamos las si-
guientes noticias de los EE. UU. de Co-
lombia:—

Por conducto privado hemos recibido las
siguientes noticias de Bogotá:

El Congreso de la Union se instaló é
hizo las siguientes elecciones de Dignata-
rios:

SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS.
Presidente, Doctor Manuel Murillo T.; *Vice-*
presidente, Doctor Manuel Amador
Fierro; *Secretario*, Señor Julio E. Pérez.

CÁMARA DE REPRESENTANTES: *Pre-*
sidente, General Jesus María Chaparro;
Vice-presidente, General Didacio R. Del-
gado; *Secretario*, Señor Enrique Gaona
M.

El dia 4 declaró el Congreso electo Pre-
sidente al General Julian Trujillo.

Los Jefes y Oficiales del Colombia han
sido reconocidos en sus grados por el Go-
bierno nacional.

Tomamos de *El Precursor*, periódico
que ha salido recientemente en
Panamá, los siguientes párrafos respec-
to de la ya muerta invasion á Costa-
Rica, y del carácter de nuestro Gobier-
no. *El Precursor*, libre como es, tiene
derecho á que su voto en estas cuestio-
nes sea puesto sobre el de algunos pe-
riódicos de fama no muy pulcra y de
inclinaciones financieras.

“Hemos hecho mal en llamar revolucion
lo que acaba de pasar en Costa-Rica.—
“Una revolucion es el fruto del pensa-
miento social y de las necesidades del tie-
mpo; es la expresion enérgica de una oposi-
cion invencible entre dos fuerzas, dos prin-
cipios ó elementos contrarios en su esen-
cia.” Un motin, un desórden es el resul-
tado de la desesperacion que producen de-
seos particulares no satisfechos; es la prueba
concluyente de la falta de conciencia
que se tiene del derecho y de los intereses,
por cuya razon los motines y los desórdenes
sucumben ante la repression. Esto es lo
que ha pasado en Costa-Rica.”

“En la proclama y en la acta que firma-
ron los revolucionarios, documentos que
hemos estudiado sin ninguna clase de pre-
vencion, nada hemos hallado que justifica-
ra sus procedimientos ni que pudiera dar-
les siquiera sombra de razon. En esas
piezas, insulsas y sáficas, sólo hemos des-
cubierto la pasion política pretendiendo
borrar las elevadas miras del Presidente
de Costa-Rica, y la ceguedad del sectarismo
impidiendo ver que el señor Guardia, “á
fuerza de abnegacion, de servicios y de
méritos, há llamado sobre sí la atencion de
todos.”

“Los cargos sin fundamento que en aque-
llos documentos se hicieron al gobierno
costariense, revelan bien á las claras la
pequeñez de sus autores, lo exíguo de su
importancia como políticos y la realidad
de sus *inmensas pretensiones*. Cargos que
fueron un *inri* grabado con el buril de la
cólera y de la ira, no sobre la frente del
General Guardia, sino en el corazon del
pueblo de Costa-Rica; porque si fuera po-
sible que gobernante de pueblo alguno
pudiera ser responsable de hechos como los
que se refieren en el acta y la proclama
arriba citadas, seria necesario que rijera
un pueblo para el cual se hubieran perdi-
do todas las mas triviales nociones del ho-
nor y de la vergüenza. Pero afortunada-
mente para el Presidente Guardia, las in-
culpaciones de sus enemigos están fuera
de lo verosímil; y por fortuna del pueblo
de Costa-Rica, él ha dado pruebas de que
sabe estimarse á sí mismo, corriendo pre-
suroso y voluntario á defender sus dere-
chos, colocándose al lado de la legitimidad.
Allí estaba su puesto y supo ocuparlo; allí
lo llamaba el deber y supo corresponder al
llamamiento.”

SECCION CIENTIFICA.

**Observaciones meteorológicas verifica-
das en la Ciudad de San José.**

Marzo 4.	Termómetro centigrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Termino medio.	
22,25	24,75	21,50	22,83	
Viento:				
NE.	NE.	E.		
Estado de la Atmósfera:				
Claro y esc. Claro y esc. Claro y esc.				
Barómetro: Termino medio 26,346				
Lluvia: Hubo por la mañana 55 minutos de du- racion.				

El Desierto de Sahara.—Se está orga-
nizando en Alemania una expedicion para
explorar la parte oriental del desierto de
Sahara. El cuartel general se establecerá
en Trípoli y la exploracion comenzará por
los oasis de Wajanza y Kusasa, que hasta
ahora no han sido visitados por ningun eu-
ropeo.

Periódicos en Paris.—Son 836 distri-
buidos de la manera siguiente: 65 periódicos
políticos, 49 religiosos, 63 de jurisprudencia,
85 de Economia política y de Comercio,
20 de Geografía é Historia, 74 de
lectura recreativa, 20 de instruccion esco-
lar, 52 de Literatura, Filología y Biblio-
grafía, 15 de bellas artes, 3 de Fotografía,
9 de Arquitectura, 4 de Arqueología, 8 de
música, y 7 de Teatros, 68 de Modas, (de
las cuales 3 de tocados), 77 de Tecnología
(industrias diversas), 74 de Medicina y de
Farmacia, 43 de ciencias, 22 de arte mili-
tar y de marina, 31 de ciencias agrícolas,
16 de ciencias hípicas y 17 diversas.

SECCION DE AVISOS.

La Central.—Sombreros felpa co-
pa alta de última, Casimires un exelente
surtido, Ropa hecha confeccionada en el
Pais, Planchas para sastres.—San José,
Marzo 5 de 1878.—LUIS BENGOCHEA.
—3.—v.—1—D.

Josefa Cordero vende su casa
de habitacion, calle de Calvo, 25 varas
antes de la calle del Vapor; para precio y
condiciones véanse con ella en su misma
casa.—3.—v.—2—D.

En el Puriscal á 300 varas de la
plaza se vende un terreno constante de
diez y seis manzanas próximamente, la
mayor parte de él propio para café; para
precio y condiciones véanse en el Puriscal
con Don José María Acuña y en San
José con Don Juan Caballero, plaza del
Hospital.—3.—v.—2—D.

Don Francisco Gomez y Rodriguez,
profesor de Arquitectura, Maestro de o-
bras y Agrimensor, competentemente titu-
lado por la Escuela especial de Bellas
artes de Cádiz (en España,) ofrece sus
servicios á todo el que desee ocuparle en
los estudios de levantamiento de planos
topográficos, edificios públicos y obras par-
ticulares.
Su casa Calle del Comercio N.º 73.—
Taller de Ebanistería.
12.—v.—10—D.

El infraescrito Ingeniero y Arquitecto
(con diplomas de Holanda é Inglaterra)
tiene el honor de informar al público y
municipalidades, que ha cambiado su oficina
á la calle de Obispo, Cuesta de Mo-
ras.—JUAN J. DE JONGH. I. C.—Inge-
niero general del Ferro-Carril.—San José,
Febrero 1878.—12.—v.—7

Una gratificacion.—Al que me
compre un terreno de poco mas de un cuar-
to de manzana y con agua adentro: sito en
frente de la casa de la hacienda que fué de
Don Santiago Millet, cerca de la estacion
del Ferro-carril de esta ciudad.

San José, Marzo 4 de 1878.

S. v. 2. D. JOAQUIN GONZALEZ.

AMIGO DE TODOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Millones de personas, en todas las par-
tes del mundo, recomiendan dichas Píldo-
ras como el mejor restaurativo de la salud
que se conoce. Ellas curan las afecciones
del corazon, del hígado, del estómago, de
los riñones y de los intestinos y remueven
la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia,
expulsando de la sangre toda impureza,
fortaleciendo completamente el sistema ner-
vioso y dando un tono saludable á la or-
ganizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este maravilloso bálsamo sana infalible-
mente las heridas antiguas, las llagas, y
los males de piernas y de pecho. Por me-
dio de su influencia las úlceras virulentas
toman muy pronto un aspecto convalescien-
te y desaparecen. Jamas deja este Un-
güento refrigerante de producir una cura
perfecta de las afecciones de la piel, los
constipados, las toses y el reumatismo, aun
cuando se ha apelado en vano á todos los
demás remedios.

9.

AVISO.—Acabo de re-
cibir jaulas para canarios.
A. H. L. MADURO. 3. v. 3.

ADVERTENCIA.

Debe entenderse que
emanan de la Redaccion
de este Diario, todos los
artículos editoriales y los
que ocupan la seccion in-
terior, exterior y cientí-
fica, siempre que no se
exprese la indicacion de
ser remitidos, reproducidos ó de colaboracion.

**Administracion de licores
de Puntarenas.**—Se avisa al públi-
co en general y particularmente á los Se-
ñores Taquilleros de la Provincia de Gua-
nacaste, que en esta oficina existe una
cantidad de barriles vacíos, en buen es-
tado, que se expendrán á un precio módico.
—La Capacidad de cada uno es de
250 botellas, lo ménos.—Marzo 1.º de
1878.—El Administrador, ENRIQUE LI-
ZANO.

Para clasificar café, ofrezco
vender un separador sistema Penny.—
San José, Febrero 25.—JOSÉ DURAN.—
26.—v.—8

José M. Acosta, abogado, tras-
lada su estudio Calle del Correo, casa
de Don Jacinto Quiroz.—26.—v.—5—D.

Doy en cambio mi casa de ha-
bitacion, Calle del Seminario, lado Oeste
del Templo Protestante, por una finca cul-
tivada de café, al méos en parte, y no
muy distante de esta Capital.—San José,
Febrero 23 de 1878.—PEDRO P. ZELE-
DON.—6.—v.—5—D.

En el “Hotel de Ro-
ma” se vende bacalao
muy fresco, sin hueso, y
muchos otros artículos de
pulpería, á precios módicos.

San José, Marzo de 1878

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.